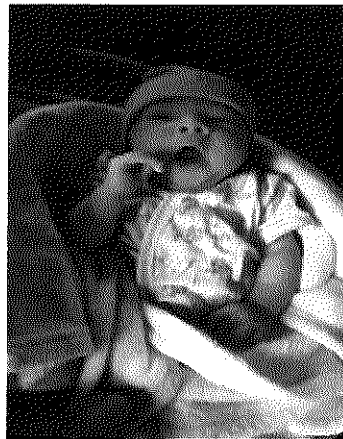




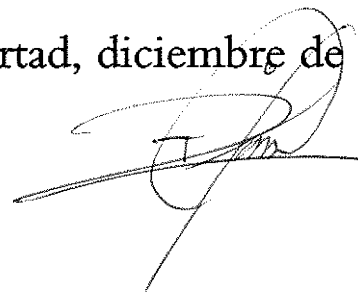

MINISTERIO
DE SALUD

*DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
CENTRAL*

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020



Santa Tecla, La Libertad, diciembre de 2019

Datos generales de la dependencia.

Nombre de la dependencia que programa: Dirección Regional de Salud Central


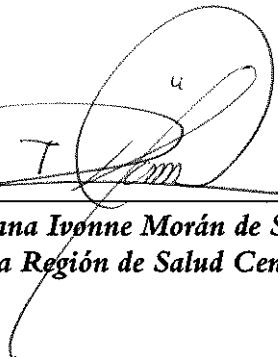
Dirección: FINAL CALLE SAN SALVADOR,
COLONIA QUEZALTEPEC, SANTA
TECLA

Teléfono: 2511-8200, 2511-8202

Nombre de Directora: DRA. ROXANA IVONNE MORÁN DE
SANTOS

E-mail: imoran@salud.gob.sv

Fecha de aprobación de POA:



Dra. Roxana Ivonne Morán de Santos
Directora Región de Salud Central



Dra. Carmen del Pilar Hernández de Durán
Directora Primer Nivel de Atención

Denominación, naturaleza y funciones

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Dirección del Primer Nivel de Atención.

DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD:

1. División de Gestión de Servicios de Salud.
2. División de Salud Ambiental.
3. División de Gestión Administrativa
4. Unidad de Vigilancia Sanitaria.
5. Unidad Jurídica
6. Asesoría Médica
7. Oficina por el Derecho a la Salud

FUNCIONES

a) General

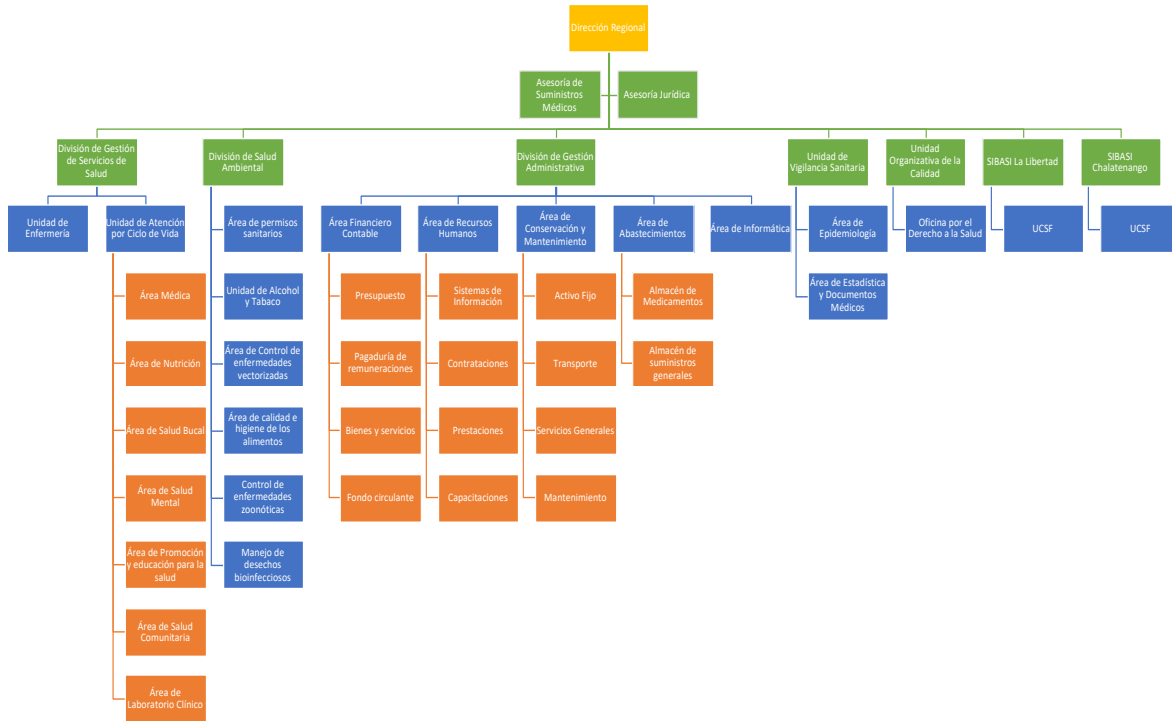
Garantizar la gestión eficiente de los recursos para la provisión de los servicios de salud del Primer nivel de atención, a través del funcionamiento en RISS.

a) Específicas

1. Elaborar el plan operativo anual de la Región de Salud respectiva.
2. Dirigir los procesos administrativos y de gestión de servicios de salud y salud ambiental, de acuerdo a la misión, objetivos, y las políticas establecidas, para el uso coordinado, racional y eficiente de los recursos asignados.
3. Ejecutar el presupuesto asignado y autorizado de acuerdo a los objetivos, metas, indicadores y procesos generales establecidos.
4. Comunicar, difundir y orientar a los establecimientos de las RISS, sobre las políticas e instrumentos técnico jurídicos sanitarios por ciclo de vida.
5. Coordinar y consolidar la organización de las RISS, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la modificación gradual de las determinantes de la salud.
6. Coordinar la elaboración e integración del plan operativo anual Regional y sus dependencias, así como del proyecto del presupuesto.
7. Coordinar la organización de equipos para la supervisión, monitoreo y evaluación integral de la gestión de los servicios de salud y salud ambiental de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar, en adelante UCSF, de las RISS, con base en los instrumentos técnico jurídicos sanitarios por ciclo de vida, basados en la Atención Primaria en Salud Integral.
8. Integrar y analizar información de vigilancia e investigación epidemiológica y estadística en salud en los diferentes niveles de atención, para la provisión de servicios de salud y salud ambiental
9. Velar por la calidad de la información, procesamiento e informe de los diferentes Módulos del Sistema Único de Información en Salud (SUIS), tanto a Nivel Regional como el Nivel Local, donde se incluye el SIBASI como las UCSF, a partir del funcionamiento en RISS y el análisis respectivo en la búsqueda de mejorar los procesos de salud de los establecimientos.

10. Asesorar, supervisar, controlar y evaluar las acciones, de las dependencias que la conforman, para el logro de los objetivos y metas propuestas.
11. Control de los recursos humanos y financieros asignados para el funcionamiento de las RIISS, con transparencia y conforme a las disposiciones legales y técnicas.
12. Autorizar los permisos sanitarios, que soliciten las personas naturales o jurídicas del área de su jurisdicción, conforme lo prescrito en los instrumentos técnicos jurídicos, de forma transparente y eficiente.
13. Velar por la conservación y mantenimiento de las instalaciones y equipo correspondientes a la Región, los SIBASI y de las UCSF de las RIISS, de su área de responsabilidad.
14. Elaborar Plan anual de Compras de medicamentos e insumos médicos de la Región de Salud, mantener el abastecimiento de los suministros médicos y no médicos de las UCSF, para asegurar la atención de los servicios de salud.
15. Coordinar en los espacios intersectoriales e interinstitucionales las intervenciones que contribuyan a brindar soluciones integrales a los problemas de salud y sus determinantes sociales.
16. Participar activamente en los gabinetes departamentales y Comisiones Departamentales de Protección Civil.
17. Coordinar el Consejo de Gestión de Salud de las RIISS Regional.
18. Promover espacios de participación ciudadana como mecanismo para garantizar la contraloría social.
19. Garantizar los procesos de referencia, retorno e interconsulta con los diferentes niveles de atención de acuerdo a los instrumentos técnico-jurídicos existentes.
20. Establecer convenios y otros mecanismos para el apoyo de la gestión y provisión de los servicios de salud, dentro del marco de los convenios generales firmados por el Titular del Ramo de Salud.
21. Coordinar a nivel nacional y otras instituciones el desarrollo del recurso técnico para el fortalecimiento de las habilidades y destrezas de los recursos humanos.
22. Conducir el plan de gestión de riesgo Regional
23. Dirigir, coordinar e integrar las comisiones, verificando el cumplimiento sus funciones.
24. Establecer las coordinaciones pertinentes y las relaciones adecuadas con las organizaciones sindicales y gremiales de salud.
25. Conducir los procesos legales relacionados con el ámbito sanitario según competencia
26. Las demás que señalen las leyes, reglamentos e instrumentos técnicos jurídicos aplicables y las que ordene la Dirección del Primer Nivel de Atención.

Organigrama Región de Salud Central



Índice

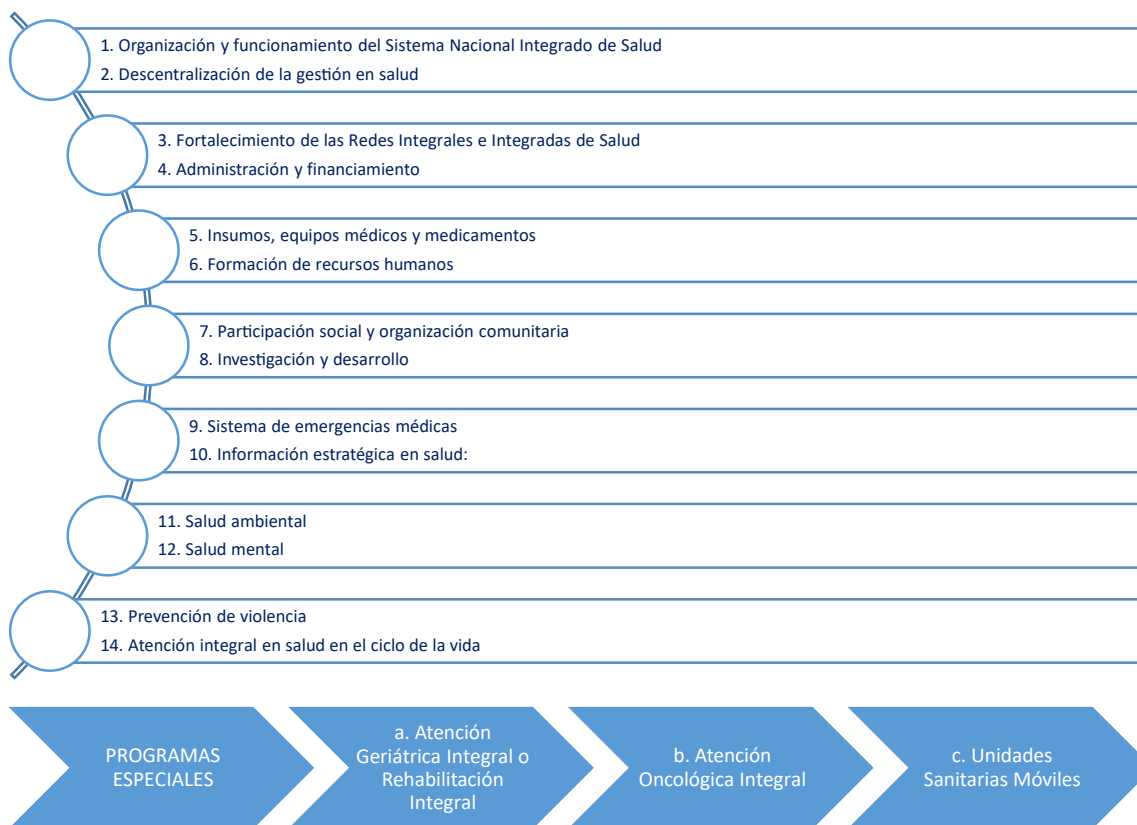
Introducción	Pag. 7
Diagnóstico situacional	Pag. 8
Objetivos del POAR 2020	Pag.24
Hoja de valoración de riesgos	Pag. 26
Programación de actividades de gestión	Pag. 28
Hojas de programación consolidadas de actividades	Paag. 42

Introducción

El Plan Cuscatlán establece las estrategias, acciones, planes y proyectos del Sistema Nacional de Salud las cuales deben encaminarse a asegurar progresivamente el acceso y la cobertura universal en salud, con énfasis en calidad y calidez de atención a la población salvadoreña, garantizando la salud como un derecho humano, brindando sustentabilidad jurídica y financiera a la Reforma de Salud para fortalecer la rectoría, la integración, la integralidad y la gobernanza del Sistema Nacional de Salud.

Para el sector salud el objetivo general establecido es: Garantizar el derecho a la salud de todos los habitantes del territorio nacional mediante un Sistema Nacional de Salud integrado, sólido, que fortalezca sostenidamente lo público y regule efectivamente lo privado, con un abordaje de los determinantes sociales de la salud con una aplicación plena de la estrategia de Atención Primaria en Salud Integral, sumando esfuerzos hacia la cobertura y acceso universal a la salud con equidad en un ambiente sano y seguro, fortaleciendo la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación y rehabilitación.

Dando cumplimiento a las funciones de la Región de Salud Central, establecidas en el Manual de Organización y Funciones, así como con el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Salud, se elabora el presente documento con la situación de la región, tanto en recurso humano, infraestructura, equipamiento, situación de riesgo social entre otros; aspectos que permiten analizar y establecer las prioridades durante el 2020 de acuerdo a los 14 lineamientos estratégicos y los 3 componentes especiales del Plan Cuscatlán:



Diagnóstico situacional

FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Marco regulatorio</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con Instrumentos Técnico Jurídicos que brindan las líneas para la actuación Se cuenta con organigrama, misión y visión definida Mecanismos de supervisión establecidos <p>RRHH</p> <ul style="list-style-type: none"> Recurso humano calificado Multidisciplinario Existencia de especialistas en el primer nivel de atención para el incremento de la capacidad resolutive <p>Recursos financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un presupuesto asignado Cumplimiento de las obligaciones patronales (Pago de salario y prestaciones) <p>Cumplimiento de metas</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema logístico definido Indicadores definidos Planificación anual y Evaluación Oportuna Infraestructura y equipamiento La mayoría de los establecimientos cuentan con equipamiento, mobiliario e infraestructura mínima para su funcionamiento Acceso a las TICS Servicios de Salud Suministros médicos y no médicos Reducción de la brecha de la accesibilidad geográfica con la implementación de los ECOSF Horarios ampliados o 24 horas en establecimientos con FOSALUD Funcionamiento en red Gratuidad de los servicios de salud Sistemas de información robustos Mecanismo de participación ciudadana (ODS, buzones de sugerencia, entre otros) 	<p>Intersectorialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ADESCOS Iglesias Instituciones formadoras A nivel municipal Gabinetes departamentales Alianza para la prevención del embarazo en adolescentes <p>Trabajo con otros prestadores de servicios (interinstitucionalidad)</p> <p>Cooperación internacional: Plan Internacional, EDUCO, PASMO, entre otros</p> <p>Acceso a espacios gratuitos en medios de comunicación</p> <p>Se cuenta con una fuerte organización ciudadana en salud</p> <ul style="list-style-type: none"> más de 400 comités de salud funcionando Ejercicios de Contraloría social
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presupuesto insuficiente para resolver las brechas Plazas insuficientes para la contratación de personal graduado Sub ejecución presupuestaria: compras centralizadas mal ejecutadas No se realizan compras por libre gestión <p>Infraestructura y equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un diagnóstico de la situación de la infraestructura y equipo Limitada infraestructura para el desarrollo de procesos de capacitación Debil organización de las intervenciones de los CSSO No se cuenta con planes efectivos de mantenimiento preventivo y correctivo Incumplimiento de las normativas Incumplimiento efectivo de los procesos administrativos sancionatorios <p>RRHH:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de un plan de incentivos <ul style="list-style-type: none"> Resistencia de especialistas para laborar en áreas fuera del AMSS Personal de salud con aspectos actitudinales negativos No existe proyección de la carrera administrativa Procesos de contratación poco eficientes y poco transparentes Debil competencias gerenciales en el área administrativa Personal desarrollando funciones diferentes a la plaza contratada No existe un diagnóstico de clima laboral a nivel regional Recursos en formación responsables de servicios de salud 	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo social Vulnerabilidad ambiental Potenciales epidemias Instituciones formadoras no “producen” recursos de acuerdo a las necesidades del MINSAL en cantidad y calidad Aprobación de la “<i>Ley especial para la regulación de las prácticas clínicas de los estudiantes de internado rotatorio, año social y médicos y odontólogos residentes en proceso de especialización</i>” de forma inconulta y sin acompañamiento presupuestario Mal uso de las redes sociales Sistema de pensiones injusto que no permite la jubilación del personal de salud y la contratación de nuevos recursos Asinación presupuestaria insuficiente <p>Legislación debil a favor de la salud pública</p>

Estructura del Talento Humano:

La Región de Salud Central para diciembre del 2019 contabilizo un total de 1,638 recursos humanos de acuerdo al siguiente cuadro:

TIPO DE PLAZA	CANTIDAD	TIPO DE PLAZA	CANTIDAD
Médico Director de Unidad de Salud	54	auxiliar de laboratorio	5
Médico Director de Unidad de Salud (4 h/d)	1	Auxiliar de Farmacia	12
Colaborador Téc. Especialista	1	Colaborador de Servicios Varios	70
Colaborador Técnico (Médico Especialista)	1	Ordenanza	69
Colaborador Técnico Médico	7	Auxiliar de Servicio	1
Médico Especialista II	2	Auxiliar de Servicios Varios	12
Médico Especialista II (2 h/d)	1	Portero Vigilante	1
Médico Especialista I	2	Motorista II	11
Médico Especialista I (8 h/d)	17	Motorista I	1
Médico Especialista I (2 h/d)	5	Secretaria III	1
Médico Consulta General (8 h/d)	68	Secretaria II	1
Médico General (6 h/d)	5	Secretaria I	2
Médico General (4 h/d)	12	Auxiliar de Almacén II	0
Médico General (2 h/d)	17	Promotor de Nutrición (4 h/d)	23
Est. De Med. En Serv. Soc.	66	Supervisor Departamental Jefe de Promotores	1
Odontólogo (8 h/d)	39	Supervisor Departamental de Salud Comunitaria	1
Odontólogo (6 h/d)	1	Supervisor Específico de Promotores de Salud	5
Odontólogo (4 h/d)	24	Promotor de Salud	481
Odontólogo (2 h/d)	3	Promotor antidengue	21
Estudiante de Odontología en Serv. Soc.	12	Inspector Promotor Antimalaria	2
Asistente dental	1	Psicólogo	10
Enfermera supervisora Departamental	1	Auxiliar administrativo	17
Enfermera supervisora local	6	Auxiliar administrativo I	77
Enfermera de Unidad Móvil Rural	6	Auxiliar administrativo II	5
Enfermera	8	Colaborador Técnico en Nutrición	6
Enfermera Comunitaria	121	Digitador	1
Enfermera Hospitalaria	1	Educador Para la Salud	6
Auxiliar de Enfermería de Servicio Especializado	12	Trabajador de Cuadrilla de Saneamiento Amb.	2
Auxiliar de Enfermería de Salud Comunitaria	169	Auxiliar de Tareas de Saneamiento Amb.	1
Auxiliar de Enfermería Hospitalaria	1	Guardalmacén II	1
Superv. Deptal Tec. En Saneamiento Amb.	2	Fisioterapeuta	7
Inspector Tec. En saneamiento Ambiental	69	Técnico en Fisioterapia	1
Inspector Promotor Departamental	4	Técnico en Terapia Respiratoria	1
Jefe de Laboratorio Clínico	2	Auxiliar de Estadística	7
Profesional en Laboratorio Clínico	26	Profesional en Radiología	1
Laboratorista	6	Jefe de Saneamiento Ambiental	1
Profesional en Materno Infantil	1	TOTAL DE PLAZAS	1638

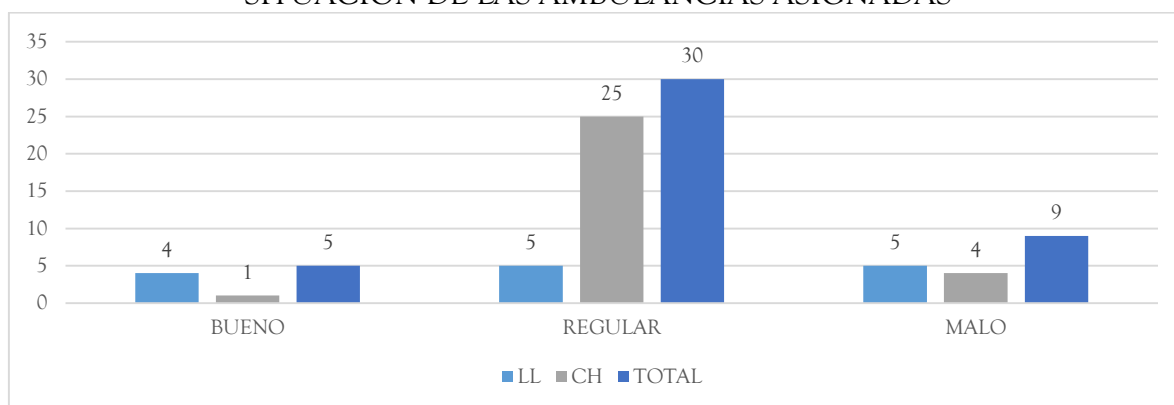
Fuente: RRHH RSC.

Equipamiento:

El mobiliario y equipo médico y no médico constituyen un pilar importante para la prestación del servicio, ya que facilitan la atención por parte del trabajador y propician la atención de calidad para nuestros usuarios, es por ese motivo que en el 2020 se ha derivado un fondo del presupuesto regional asignado para la compra de equipo médico, como tensiómetros, estetoscópios, oto-oftalmoscopios, equipo de fisioterapia, sillones odontológicos, equipo de laboratorio clínico, entre otros.

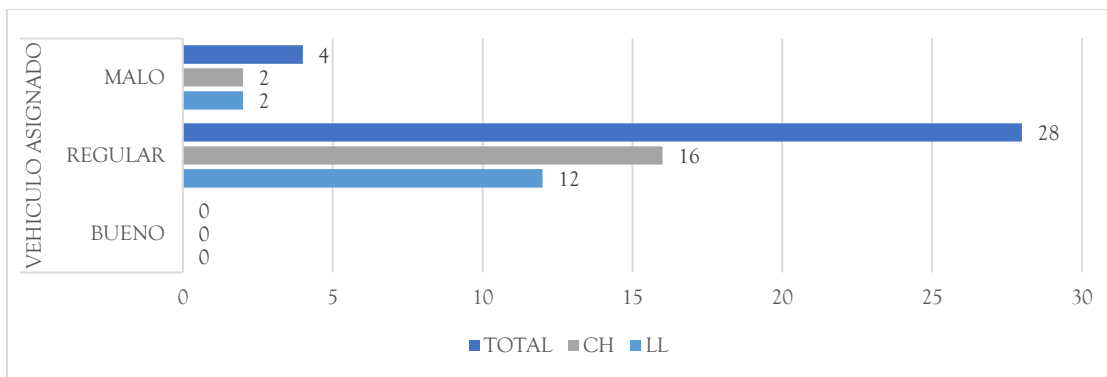
Para la región central la actualización del diagnóstico de el equipamiento es una tarea a cumplir en el 2020, aspecto que se facilita por medio de la utilización de los reportes de activo fijo, así como los vales de salida de los almacenes, esto permitirá identificar las prioridades de gestión. Un importante elemento para garantizar el continuo de la atención es el equipamiento con ambulancias, actualmente se cuenta con un total de 44 ambulancias MINSAL, considerando que 39 (regulares + mal estado) deben ser reemplazadas de forma gradual, a modo de procurar la referencia oportuna de la población.

SITUACION DE LAS AMBULANCIAS ASIGNADAS



Además otro “equipo” necesario para el desarrollo de acercamientos, jornadas de salud, acciones antivectoriales, abastecimiento de medicamentos e insumos, entre otros es contar con vehículos en buen estado, la RSC posee una importante brecha, ya que los vehículos asignados a las UCSF se encuentran entre regular y malo, requiriéndose el reemplazo progresivo de los mismos y adquisición urgente para los casos de vehículos en mal estado.

SITUACION DE VEHICULOS



Planta Física:

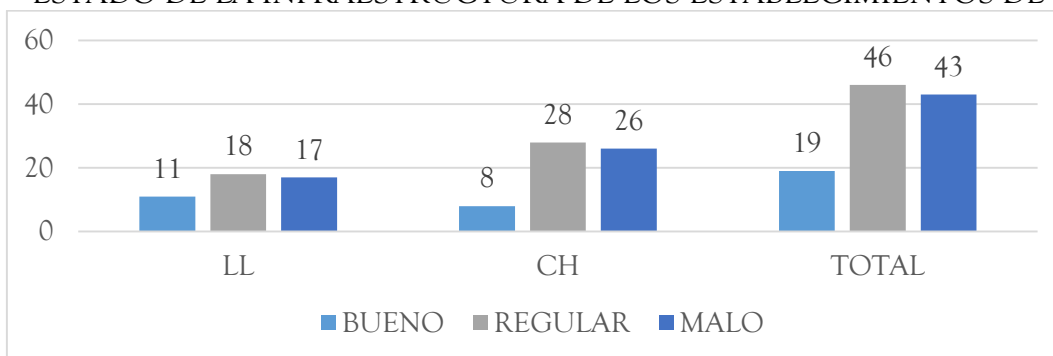
La RSC, cuenta con un total de 124 establecimientos de salud, de los cuales 108 son Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) 5 Hogares de Espera Materna, 9 Centros Rurales de Salud y Nutrición y 2 Casas de Salud.

No. MICRO REDES	No. MUNICIPIO	TOTAL UCSF	TIPO DE UCSF			HEM	CRSN	CASA DE LA SALUD	FOSALUD	
			UCSF-E	UCSF-I	UCSF-B				SD Y DF	24 H
LL: 4	22	46	3	23	20	3	5	1	3	7
CH: 7	32	62	4	29	29	2	4	1	19	4
RSC: 11	54	108	7	52	49	5	9	2	22	11

Fuente: Elaboración propia DGSS, RSC

De acuerdo al estado de la infraestructura de las UCSF se identifica que el 39% de los inmuebles se encuentran en mal estado, necesitando intervenciones mayores de forma inmediata, siendo oportunidades de inversión, las principales necesidades de reparación son techos, sistema eléctrico, tuberías y baños.

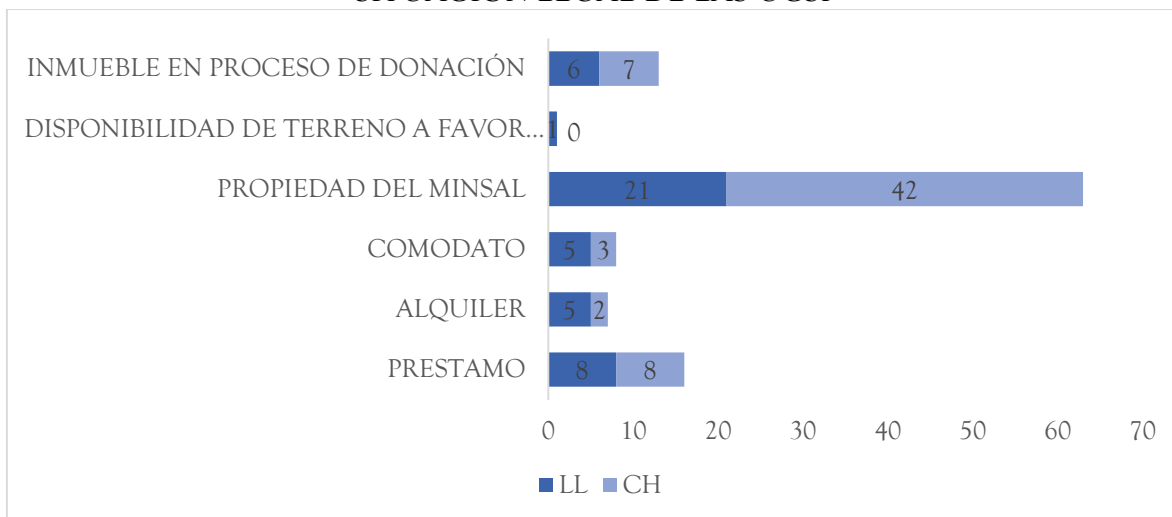
ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RSC



Fuente: Unidad de Conservación y Mantenimiento, RSC.

La situación de legalidad de los inmuebles demuestra que 63 infraestructuras son propiedad del MINSAL, lo cual brinda una importante oportunidad para inversión en rehabilitación y ampliación.

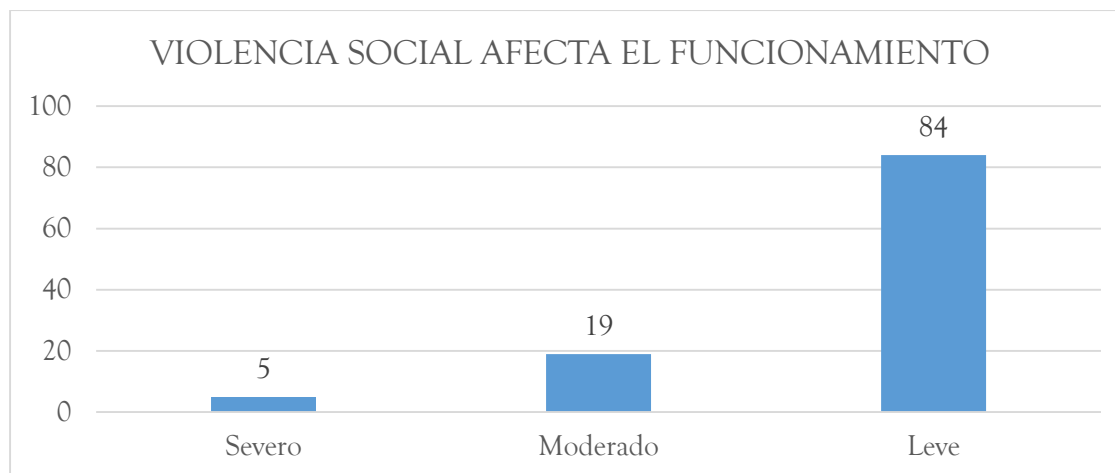
SITUACION LEGAL DE LAS UCSF



Fuente: Unidad Jurídica, RSC.

Riesgo Social:

La situación de riesgo social es un aspecto latente a nivel nacional, para el caso de la RSC, de las 108 UCSF, 84 (77%) se considera que la violencia social les afecta de forma leve, 19 (17%) moderado y 5 (4%) la violencia social les afecta severamente para el funcionamiento adecuado del establecimiento, con estos se han tomado las medidas para la protección del personal en la medida de lo posible, reduciendo la exposición al riesgo.



Fuente: Elaboración propia DGSS, RSC

Características Geográficas

La Región de Salud Central es la instancia descentralizada del Ministerio de Salud, responsable de los departamentos de Chalatenango y La Libertad, ambos en la zona central de El Salvador, posee una población total de 1 030,962 habitantes según la población proyectada de la DIGESTYC para el 2019.

La Región posee un total de 55 municipios, 22 en La Libertad y 33 en Chalatenango, en los cuales se distribuye el total de establecimientos de salud, organizados en 11 micro redes, lo cual se describe más adelante.



Características de la Población:

Como se mencionó previamente la RSC, cuenta con una población total superior al millón de habitantes, teniendo el segundo departamento más poblado del país.

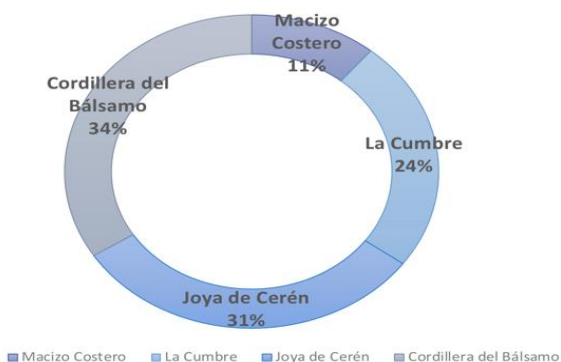
DEPARTAMENTO	M	F	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN TOTAL
Chalatenango	100,106	110,739	210,845
La Libertad	391,394	439,582	830,976
RSC	491,500	550,321	1,041,821

Fuente: Proyección DIGESTYC 2020

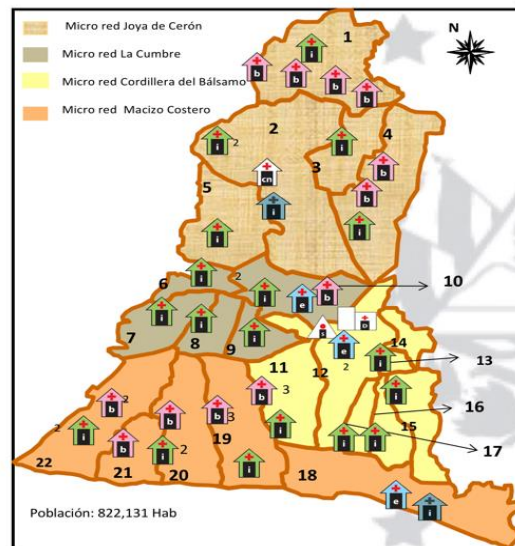
En cuanto a la distribución poblacional en cada una de las micro redes para el año 2019, el departamento de La Libertad, la micro red Cordillera del Bálsamo conformada por los municipios de Comasagua, Antiguo Cuscatlán, Santa Tecla, Huizucar, Nuevo Cuscatlán y Zaragoza, concentra un 34% de la población del departamento con 280,971 habitantes,

seguido por la micro red Joya de Cerén con 31% (Quezaltepeque, San Pablo Tacachico, Ciudad Arce, San Juan Opico y San Matías), La Cumbre 24% (Colón, Jayaque, Sacacoyo, Talnique, Tepecoyo) y Macizo Costero con 11% (Chiltiupán, Jicalapa, Tamanique, Teotepeque y La Libertad), aspecto que se visualiza a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MICRO REDES EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD (822,131 Hab.)

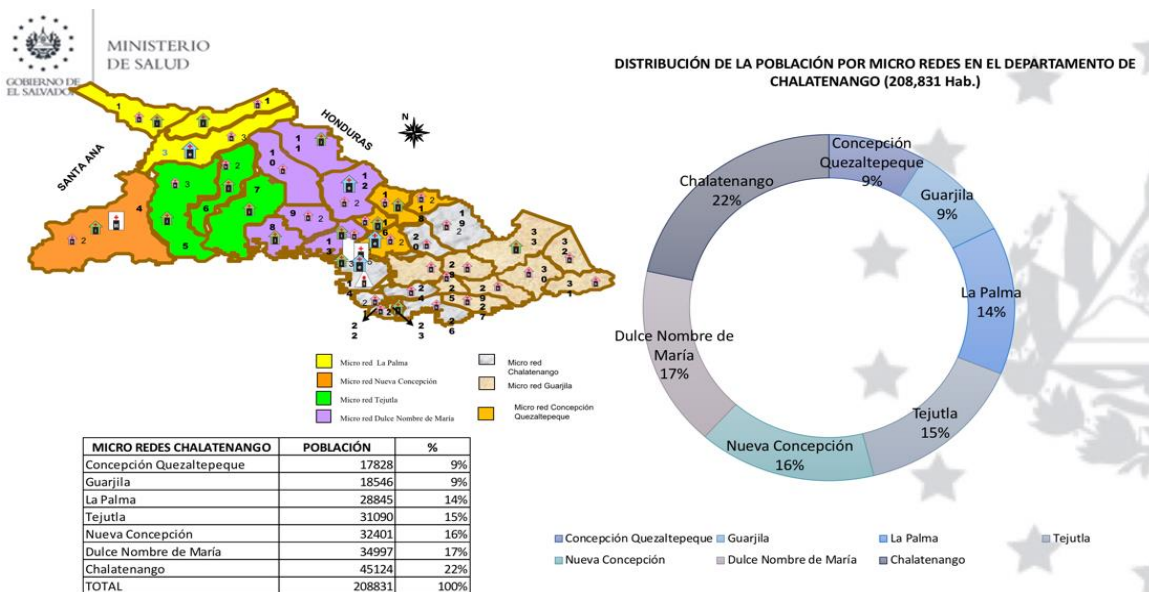


MICRO REDES LA LIBERTAD	POBLACIÓN	%
Macizo Costero	87699	11%
La Cumbre	200838	24%
Joya de Cerén	252623	31%
Cordillera del Bálsamo	280971	34%
TOTAL	822,131	100%



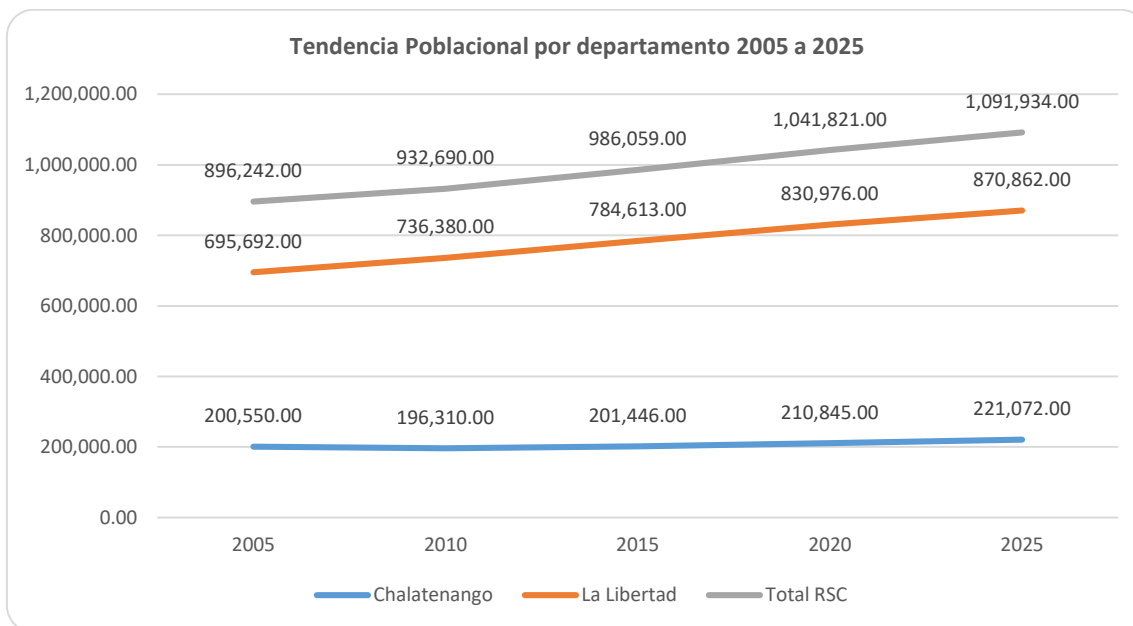
Fuente: Región de Salud Central, 2019

Para el caso del departamento de Chalatenango, este cuenta con 7 micro redes, de las cuales es la micro red Chalatenango la que concentra el 22% de la población (Ojos de Agua, Las Vueltas, San Miguel de Mercedes, San Francisco Lempa, Azacualpa, San Luis del Carmen, Potonico y Chalatenango), seguido de la micro red Dulce Nombre María con 17% (Dulce Nombre de María, San Fernando, San Francisco Morazán, San Rafael, Santa Rita y el Paraíso), 16% Nueva Concepción, 15% Tejutla, 14% La Palma y 9% Guarjila y Concepción Quezaltepeque.



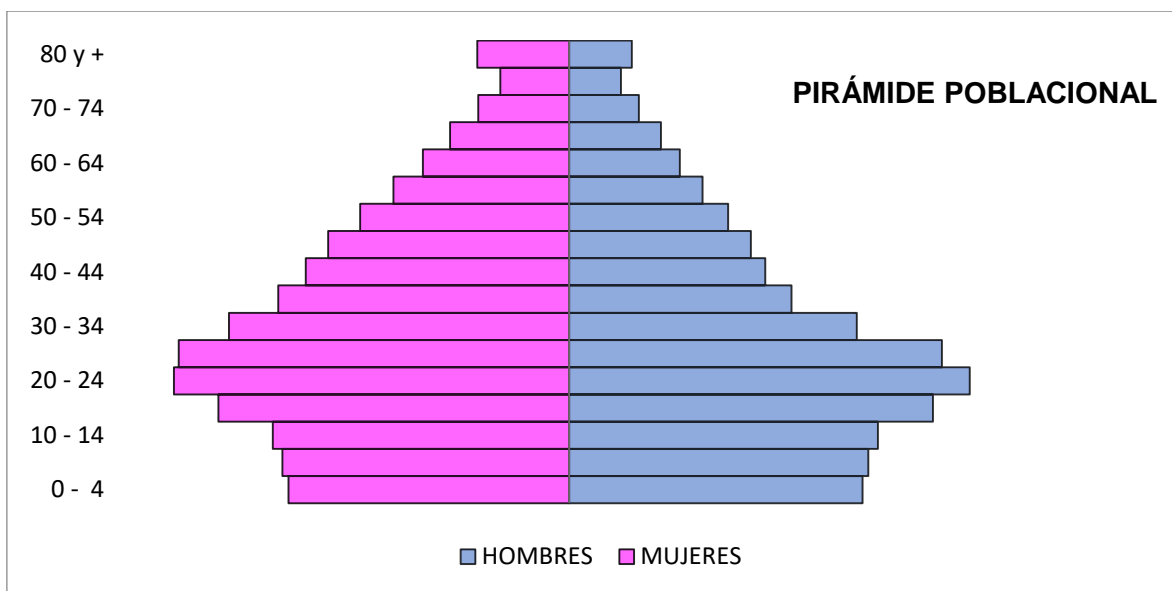
Fuente: Región de Salud Central, 2019

La tendencia poblacional demuestra, que para el 2025 se contará con una población total para la Región de 1 091, 934, aspecto de vital importancia para proyectar las necesidades y prioridades de la región.



Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018 ¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué? Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Salvador, 2018

Por otra parte, la distribución poblacional es mayor en los grupos comprendidos entre los 20 a 24 y 25 a 29, seguido por 30 a 34 años, el ancho de su base es similar a la presentada a nivel nacional, con reducciones graduales de las edades más jóvenes en los últimos años.



Proporción poblacional de otros prestadores de salud: ISSS

DEPARTAMENTO	M	F	TOTAL Cubierta por ISSS	TOTAL Proyección de población general DIGESTYC	% Población cubierta por ISSS
Chalatenango	14,218	13,792	28,010	210,845	13%
La Libertad	122,812	122,679	245,491	830,976	30%
RSC	137,030	136,471	273,501	1,041,821	26%

Fuentes: Estadísticas ISSS 2018 y Proyecciones DIGESTYC 2020.

Es de resaltar que de esta población cubierta por ISSS que para la RSC es el dato más significativo y que influye en la programación de metas, es en su mayoría población masculina cotizante, seguida por la categoría de hijos menores de 12 años (55,141), luego cónyuge (54,749) a predominio de población femenina y por último pensionados (21,071).

Población de Veteranos de Guerra y excombatientes, para el año 2019

DEPARTAMENTO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
LA LIBERTAD	795	4,783	5,578
CHALATENANGO	1,793	3,338	5,131
RSC	2,588	8,121	10,709
Fuente: SIAP, PVG 03-12-2019			

Promedio de embarazadas de los últimos 5 años: 17,661

Promedio de nacidos vivos de los últimos 5 años: 15,985

Situación de Salud**1. Cumplimiento de metas POA 2018**

En la RSC en el componente materno el año 2018 cerró dejando como reto mejorar el acceso y promocionar las inscripciones de alto riesgo reproductivo (18%) así mismo los controles subsecuentes de planificación familiar (49%) en el resto de indicadores de este componente se logró más del 80% de cobertura. En el componente de niñez el reto ha sido facilitar y promover el acceso a los controles infantiles de 5 a 9 años (49%), seguidos por los controles de 2 a 4 años (60%), la fortaleza se tuvo en las atenciones preventivas brindadas por el área de salud comunitaria e inscripciones infantiles. Las atenciones por ciclo de vida a adolescentes y adulto mayor se vieron afectadas por la violencia social, deficiencias en el registro de las atenciones, entre otras, en el grupo de las atenciones a personas de 20 a 59 años se han hecho esfuerzos para mejorar las atenciones preventivas en la prevención de cáncer de cérvix y detección temprana de VIH. En salud ambiental hubo logros en las actividades de vacunación antirrábica en animales, inspecciones para prevenir dengue, Chagas y paludismo; de igual forma en el resto de componentes de salud ambiental.

2. Análisis de morbilidad y mortalidad

Primeras diez causas de consulta en los establecimientos de la RIISS Regional. Durante el 2018 los establecimientos de la RSC reportaron un total de 1,560,038 consultas, siendo la principal causa de consulta para el departamento de Chalatenango, la Hipertensión Arterial, seguido por Otras infecciones agudas de las vías respiratorias superiores; mientras que para el caso del departamento de La Libertad fueron las mismas causas pero invirtiéndose el orden. Para ambos departamentos la Caries dental se encuentra como tercera causa.

Primeras 10 causas de consulta en **Chalatenango**, año 2018

Grupo de Causas	Consultas masculina	Tasa	Consultas femenina	Tasa	Consultas Indeterminado A partir del 2013	Total Consultas	Tasa
Hipertensión esencial (primaria)	16,292	16,618.89	39,713	36,492.20	0	56,005	27,074.00
Otras infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	22,621	23,074.88	31,648	29,081.29	0	54,269	26,234.78
Caries dental	13,707	13,982.03	27,362	25,142.89	0	41,069	19,853.62
Otros trastornos de los dientes y de sus estructuras de sostén	12,885	13,143.53	20,599	18,928.38	0	33,484	16,186.87
Faringitis aguda y amigdalitis aguda	11,318	11,545.09	16,248	14,930.26	0	27,566	13,325.99
Personas en contacto con los servicios de salud para investigación y exámenes (Z00-Z13)	8,741	8,916.39	17,014	15,634.13	0	25,755	12,450.51
Diabetes Mellitus	5,864	5,981.66	17,562	16,137.69	0	23,426	11,324.62
Otras enfermedades del sistema urinario	5,117	5,219.67	17,000	15,621.27	0	22,117	10,691.82
Migraña y otros síndromes de cefalea	2,017	2,057.47	10,216	9,387.46	0	12,233	5,913.69
Otras enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	4,945	5,044.22	7,257	6,668.44	0	12,202	5,898.70
Demás causas	98,628	0.00	197,134	0.00	1	295,763	142,978.07
Totales	202,135	206,190.77	401,753	369,170.05	1	603,889	291,932.67

Fuente: SIMMOW 2018

Primeras 10 causas de consulta en **La Libertad**, año 2018

Grupo de Causas	Consultas masculina	Tasa	Consultas femenina	Tasa	Consultas Indeterminado A partir del 2013	Total Consultas	Tasa
Otras infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	34,365	8,965.77	47,600	11,076.83	0	81,965	10,081.59
Hipertensión esencial (primaria)	16,576	4,324.65	59,080	13,748.30	0	75,656	9,305.59
Caries dental	14,119	3,683.62	40,117	9,335.48	0	54,236	6,670.96
Diabetes Mellitus	10,261	2,677.08	36,310	8,449.57	0	46,571	5,728.17
Otros trastornos de los dientes y de sus estructuras de sostén	14,306	3,732.41	31,799	7,399.83	0	46,105	5,670.85
Personas en contacto con los servicios de salud para investigación y exámenes (Z00-Z13)	12,411	3,238.01	28,729	6,685.42	0	41,140	5,060.16
Faringitis aguda y amigdalitis aguda	15,876	4,142.02	23,106	5,376.91	0	38,982	4,794.73
Otras enfermedades del sistema urinario	7,087	1,848.99	26,569	6,182.78	0	33,656	4,139.64
Otros traumatismos de regiones especificadas, de regiones no especificadas y de múltiples regiones del cuerpo	16,877	4,403.18	11,600	2,699.39	0	28,477	3,502.63
Diarrea de Presunto origen infeccioso(A09)	12,709	3,315.76	15,636	3,638.60	0	28,345	3,486.40
Demás causas	148,540	0.00	332,472	0.00	4	481,016	59,164.32
Totales	303,127	79,085.34	653,018	151,961.48	4	956,149	117,605.04

Fuente: SIMMOW 2018

Primeras 10 causas de consulta en **Chalatenango**, año 2019

Grupo de Causas	Consultas masculina	Tasa	Consultas femenina	Tasa	Consultas Indeterminado A partir del 2013	Total Consultas	Tasa
Hipertensión esencial (primaria)	16,653	16,810.68	40,143	36,570.43	0	56,796	27,197.11
Otras infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	21,583	21,787.37	29,848	27,191.65	1	51,432	24,628.53
Caries dental	14,974	15,115.79	27,860	25,380.57	0	42,834	20,511.32
Otros trastornos de los dientes y de sus estructuras de sostén	12,456	12,573.94	19,962	18,185.46	0	32,418	15,523.56
Personas en contacto con los servicios de salud para investigación y exámenes (Z00-Z13)	9,901	9,994.75	18,782	17,110.48	3	28,686	13,736.47
Faringitis aguda y amigdalitis aguda	11,348	11,455.45	15,356	13,989.38	0	26,704	12,787.37
Diabetes Mellitus	5,849	5,904.38	17,949	16,351.61	0	23,798	11,395.82
Otras enfermedades del sistema urinario	5,268	5,317.88	16,639	15,158.20	0	21,907	10,490.30
Otras enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	5,125	5,173.53	7,283	6,634.84	1	12,409	5,942.13
Migraña y otros síndromes de cefalea	2,046	2,065.37	9,517	8,670.03	0	11,563	5,537.01
Diarrea de Presunto origen infeccioso(A09)	5,346	5,396.62	5,884	5,360.35	0	11,230	5,377.55
Otras complicaciones del embarazo y del parto	0	0.00	10,902	9,931.77	0	10,902	5,220.49
Otros traumatismos de regiones especificadas, de regiones no especificadas y de múltiples regiones del cuerpo	6,847	6,911.83	4,049	3,688.66	0	10,896	5,217.62
Otras enfermedades del intestino y del peritoneo	2,699	2,724.56	6,773	6,170.23	0	9,472	4,542.73
Otras dorsopatias	3,067	3,096.04	6,089	5,547.10	0	9,156	4,384.41
Otros síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	3,368	3,399.89	5,293	4,821.94	0	8,661	4,147.37
Obesidad	1,744	1,760.51	6,915	6,299.59	0	8,659	4,146.42
Micosis (B35-B49)	2,473	2,496.42	6,113	5,568.97	0	8,586	4,111.46
Pesquisa prenatal y otra supervisión del embarazo (Z34-Z36)	0	0.00	8,029	7,314.45	0	8,029	3,844.74
Trastornos neuróticos, trastornos relacionados en el estrés y trastornos sematomorfo	2,089	2,108.78	5,552	5,057.89	0	7,641	3,658.94
Demás causas	73,026	0.00	129,303	0.00	0	202,329	96,886.48
Totales	205,862	207,811.27	398,241	362,799.15	5	604,108	289,280.81

Primeras 10 causas de consulta en **La Libertad**, año 2019

Grupo de Causas	Consultas masculina	Tasa	Consultas femenina	Tasa	Consultas Indeterminado A partir del 2013	Total Consultas	Tasa
Otras infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	37,443	9,665.18	51,161	11,768.45	2	88,606	10,777.60
Hipertensión esencial (primaria)	16,424	4,239.53	56,770	13,058.68	0	73,194	8,902.96
Caries dental	12,456	3,215.27	35,271	8,113.31	0	47,727	5,805.28
Diabetes Mellitus	10,142	2,617.96	34,775	7,999.22	0	44,917	5,463.48
Otros trastornos de los dientes y de sus estructuras de sostén	13,912	3,591.11	30,889	7,105.33	0	44,801	5,449.37
Personas en contacto con los servicios de salud para investigación y exámenes (Z00-Z13)	12,771	3,296.58	29,381	6,758.45	2	42,154	5,127.41
Faringitis aguda y amigdalitis aguda	15,605	4,028.13	22,918	5,271.78	0	38,523	4,685.75
Otras enfermedades del sistema urinario	8,065	2,081.82	28,582	6,574.66	0	36,647	4,457.56
Diarrea de Presunto origen infeccioso(A09)	13,180	3,402.16	16,161	3,717.48	0	29,341	3,568.90
Otros traumatismos de regiones especificadas, de regiones no especificadas y de múltiples regiones del cuerpo	16,367	4,224.82	11,162	2,567.57	0	27,529	3,348.49
Otros síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	7,852	2,026.84	12,861	2,958.39	1	20,714	2,519.55
Otras complicaciones del embarazo y del parto	0	0.00	20,092	4,621.72	0	20,092	2,443.89
Otras enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	6,778	1,749.61	10,457	2,405.40	0	17,235	2,096.38
Migraña y otros síndromes de cefalea	2,650	684.05	13,464	3,097.09	0	16,114	1,960.03
Fiebre de origen desconocido	7,112	1,835.82	7,159	1,646.77	0	14,271	1,735.85
Otras enfermedades del intestino y del peritoneo	3,919	1,011.61	10,323	2,374.58	0	14,242	1,732.33
Otras enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	0	0.00	12,686	2,918.13	0	12,686	1,543.06
Micosis (B35-B49)	2,551	658.49	8,654	1,990.66	0	11,205	1,362.92
Otras helmintiasis (B68-B71,B75,B77-B83)	3,943	1,017.81	6,676	1,535.67	0	10,619	1,291.64
Otros trastornos endocrinos, nutricionales y metabólicas	2,189	565.05	8,173	1,880.02	0	10,362	1,260.38
Demás causas	120,223	0.00	226,531	0.00	8	346,762	42,178.44
Totales	313,582	80,945.07	654,146	150,471.79	13	967,741	117,711.29

Para el año 2019 la Región de Salud Central brindó un total de 1,571,849 consultas de morbilidad en los dos departamentos que conforman la región.

El perfil según diagnóstico principal está dominado por las Infecciones Respiratorias, La Hipertensión Arterial y las Caries Dentales. Aunque al verlo por sexo, vemos que en femenino predominan las consultas por Hipertensión Arterial y en Masculino las Infecciones Respiratorias.

Tenemos un perfil mixto en donde dentro de las infecciosas predominan las Infecciones Respiratorias, Infecciones Urinarias, Infecciones Gastrointestinales. Y el perfil de no transmisibles es dominado por la Hipertensión y la Diabetes Mellitus; y en Chalatenango se incluye la Obesidad dentro de las primeras causas.

Primeras diez causas de mortalidad general: Durante el 2018, la principal causa de mortalidad fue la Neumonía no especificada, para ambos departamentos, con una tasa de 9.19 por 100,000 habitantes, para el caso de Chalatenango y de 4.55 por 100, habitantes.

Datos de Mortalidad por sexo en los departamentos de la RSC para el año 2018.

Estadísticas Vitales Defunciones Lista de Mortalidad por Causas Específicas por Sexo --- Institucionales --- Período del 01/01/2018 al 31/12/2018 REGIÓN DE SALUD CENTRAL Departamento de Chalatenango							
Grupo de causas	Masculino		Femenino		Total		Indeterminado
	Muertes	Tasa Mortalidad	Muertes	Tasa Mortalidad	Muertes	Tasa Mortalidad	
Neumonía, no especificada (I18.9)	12	12.24	7	6.43	19	9.19	0
Muerte fetal de causa no especificada (P95)	8	8.16	2	1.84	10	4.83	0
Hemorragia gastrointestinal, no especificada (K92.2)	5	5.10	3	2.76	8	3.87	0
Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación (I21.9)	4	4.08	3	2.76	7	3.38	0
Hemorragia intraencefálica, no especificada (I61.9)	5	5.10	1	0.92	6	2.90	0
Neumonitis debida a aspiración de alimento o vómito (J69.0)	3	3.06	3	2.76	6	2.90	0
Traumatismos múltiples, no especificados (T07)	6	6.12	0	0.00	6	2.90	0
Insuficiencia respiratoria, no especificada (J96.9)	3	3.06	2	1.84	5	2.42	0
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol, síndrome de dependencia (F10.2)	4	4.08	1	0.92	5	2.42	0
Hipertensión esencial (primaria) (I10)	2	2.04	2	1.84	4	1.93	0
Demás causas	50	51.00	40	36.76	90	43.51	0
Totales	102	104.05	64	58.81	166	80.25	0

Fuente: SIMMOW 2018

Datos de Mortalidad por sexo en los departamentos de la RSC para el año 2018.

Estadísticas Vitales Defunciones Lista de Mortalidad por Causas Específicas por Sexo --- Institucionales --- Período del 01/01/2018 al 31/12/2018 REGIÓN DE SALUD CENTRAL Departamento de La Libertad							
Grupo de causas	Masculino		Femenino		Total		Indeterminado
	Muertes	Tasa Mortalidad	Muertes	Tasa Mortalidad	Muertes	Tasa Mortalidad	
Neumonía, no especificada (I18.9)	17	4.44	20	4.65	37	4.55	0
Neumonitis debida a aspiración de alimento o vómito (J69.0)	25	6.52	12	2.79	37	4.55	0
Muerte fetal de causa no especificada (P95)	24	6.26	12	2.79	36	4.43	0
Insuficiencia renal crónica, no especificada (N18.9)	22	5.74	14	3.26	36	4.43	0
Diabetes mellitus insulino dependiente, sin mención de complicación (E10.9)	17	4.44	18	4.19	35	4.30	0
Hemorragia gastrointestinal, no especificada (K92.2)	16	4.17	19	4.42	35	4.30	0
Septicemia, no especificada (A41.9)	16	4.17	15	3.49	31	3.81	0
Otras enfermedades cerebrovasculares especificadas (I67.8)	10	2.61	15	3.49	25	3.07	0
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol, síndrome de dependencia (F10.2)	15	3.91	1	0.23	16	1.97	0
Cardiomiopatía dilatada (I42.0)	3	0.78	12	2.79	15	1.84	0
Demás causas	279	72.79	269	62.60	548	67.40	0
Totales	444	115.84	407	94.71	851	104.67	0

Fuente: SIMMOW 2018

En el caso de la mortalidad por sexo para los departamentos de la Región de Salud Central comparten la similitud del registro de muertes institucionales por neumonía y enfermedades no transmisibles, llama la atención que para ambos departamentos dentro de las primeras diez causas de mortalidad institucional está contemplada las adicciones; lo cual se constituye en foco de alerta para todo el sistema estatal sobre la urgente necesidad del apoyo en salud mental a la población y el encausamiento de políticas públicas que promuevan el sano esparcimiento y la seguridad.

3. Situación materno infantil.

La mortalidad de la niñez es uno de los indicadores que miden el desarrollo de un país, a lo largo de los años la Salud de la Niñez ha ido cobrando mayor importancia y la normativa de atención ha evolucionado acorde a las necesidades. La Atención a Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) abarcaba hasta los 5 años de vida y nos daba la línea a seguir en las morbilidades infantiles más frecuentes y que eran causas de mortalidad (Neumonía, Diarrea, enfermedades del RN, etc.) Para el 2018 se logró la Disminución del índice de Prematurez de 10% en 2014 a 8.1%; Disminución de la Tasa de Mortalidad Infantil de 11.7 x1000 NV en 2014 a 9.1 x 1000 NV en 2018; Disminución en el número de muertes infantiles a causa de Diarrea y Neumonía, de 15 en 2014 a 8 en 2018; Incremento en el % de Inscripción Precoz al Control de Crecimiento y Desarrollo de 77% en 2014 a 80% en 2018. Implementación de la matriz de seguimiento del prematuro menor de 2000 gramos, como iniciativa regional lo que ha permitido el incremento en el seguimiento de niñas y niños prematuros menores de 2000 gramos al 80%.

Actualmente estrategias, el seguimiento a las bitácoras de alta de los hospitales, evaluación de 14 días por pediatras en las UCSFE y hospitales, evaluación de las condiciones de traslado en pacientes pediátricos, evaluación del seguimiento del prematuro menor de 2000 gramos, entre otras, han influenciado la mejora en los indicadores de mortalidad. Además de contar en la actualidad, con como el nuevo Lineamiento para la Atención del Menor de 10 años el cual posee con una amplia gama de patologías y temáticas que orientan a ser garantes del cumplimiento de los derechos de la niñez y que incluye la Atención Integrada a la Primera Infancia (hasta los 10 años de vida).

El comportamiento de las tasas de mortalidad de la niñez entre un SIBASI y otro fue diferente el año 2018, en el caso de Chalatenango su incremento fue en la Mortalidad Neonatal en general, el cual se acumuló afectando las tasas Infantil y del menor de 5 años. En el caso de La Libertad, la mayor dificultad fue a expensas de la Mortalidad Perinatal, influenciado tanto por la mortalidad Fetal como por la Neonatal Temprana.

Evidenciándose en la revisión de algunos casos, debilidades mayormente en la calidad de la atención prenatal, seguimiento no adecuado ni oportuno de procesos infecciosos en el embarazo, entre otros. Los diagnósticos de muertes en el menor de 5 años que se vieron incrementados en el año 2018 fueron: Prematurez, como primera causa de mortalidad, Sepsis del RN y Asfixia del nacimiento duplicaron y triplicaron su valor respectivamente.

Las estadísticas de mortalidad materna en la Región de Salud Central durante el año 2018 presentaron un aumento significativo, el número de muertes maternas que afectaron la razón se vio incrementado, en comparación con el año 2017, durante el cual se presentaron 2 muertes maternas que afectaron la Razón y se cerró el año con 12. 49 x 100,000 NV. Sin embargo, para el cierre del año 2018 se tuvo una Razón de 44.0 x 100,000NV, tal como se

evidencia en el anexo 5 con 13 puntos por encima de la Razón de mortalidad materna a nivel nacional y con la Razón más alta en comparación con el resto de regiones.

Las causas de Mortalidad Materna durante el 2018 fueron diversas y difieren de las presentadas el año 2017, se describen en el anexo 6 del total de muertes ocurridas, dos se han clasificado Directas, el 100% prevenibles y con Demora 3.

4. Análisis del comportamiento de la morbilidad y mortalidad prematura por ENT

Morbilidad prematura por ENT:

La morbilidad prematura incluye a toda persona que siendo menor de 65 años presenta un trastorno o enfermedad considerada como Enfermedad No Transmisible (ENT). Aunque algunos autores lo consideran antes de cumplir los 60 años.

En La Libertad se registraron un total de 17,359 personas menores de 60 años diagnosticadas por primera vez con una ENT, principalmente Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus. Esto nos da una tasa de incidencia de 2390 casos nuevos de ENT por cada 100,000 habitantes menores de 60 años. Además, se registraron 67,519 consultas subsecuentes por ENT en el mismo grupo de edad. En total se tiene un índice de 12,240 consultas por ENT por cada 100,000 personas menores de 60 años.

En Chalatenango se registraron un total de 10,567 personas menores de 60 años diagnosticadas por primera vez con una ENT, principalmente Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus. Esto nos da una tasa de incidencia de 5,678 casos nuevos de ENT por cada 100,000 habitantes menores de 60 años (más de dos veces el comportamiento de La Libertad). Además, se registraron 48,306 consultas subsecuentes por ENT en el mismo grupo de edad. En total se tiene un índice de 31,633 consultas por ENT por cada 100,000 personas menores de 60 años (tres veces el índice de La Libertad). La principal causa de la diferencia entre departamentos es la alta cobertura del ISSS en La Libertad, que por supuesto cubre una gran cantidad de consultas por ENT en menores de 60 años.

La mortalidad prematura por ENT se mide considerando las personas que mueren antes de cumplir 69 años como causa de una ENT. Para el año 2018 se tuvo los siguientes indicadores como RSC:

- a) Tasa de Letalidad por Diabetes en personas de 30 a 69 años: 5%
- b) Tasa de Mortalidad por HTA en personas de 30 a 69 años: 16 por 100,000
- c) Tasa de Mortalidad por Cáncer de Mama en Mujeres de 3 a 69 años: 10 por 100,000
- d) Tasa de Mortalidad por Cáncer de Cérvix en mujeres de 30 a 69 años: 8 por 100,000
- e) Tasa de Mortalidad por Cáncer de Próstata en hombres de 30 a 69 años: 4 por 100,000
- f) Tasa de Mortalidad por Diabetes Mellitus en población de 30 a 69 años: 7 por 100,000

5. Análisis del comportamiento de la incidencia y mortalidad por enfermedades transmisibles

Las enfermedades transmisibles de interés epidemiológico que aparecen en el perfil de la RSC se comportan de la siguiente manera:

- a) Tasa de Incidencia de Infección Respiratoria Aguda: 28,924 casos por cada 100,000 habitantes.
- b) Tasa de Incidencia de Enfermedad Diarreica Aguda: 5,721 casos por cada 100,000 habitantes.
- c) Tasa de Incidencia de Parasitismos Intestinal: 1,895 casos por cada 100,000 habitantes.
- d) Tasa de Incidencia de Conjuntivitis Bacteriana Aguda: 729 casos por cada 100,000 habitantes.
- e) Tasa de Incidencia de Neumonías: 453 casos por cada 100,000 habitantes.
- f) Tasa de Incidencia de Sospechosos de Dengue: 388 casos por cada 100,000 habitantes

Este perfil es común a los dos departamentos de la región.

En cuanto a la mortalidad por enfermedades transmisibles tenemos las siguientes causas de muerte:

- a) Neumonías: aparece como la 8ª causa de muerte general, pero es la primera causa por enfermedad transmisible.
- b) Septicemia: es la causa número 13 de mortalidad en general y la 2ª por enfermedad transmisible.

Situación socio económica

En cuanto a su Índice de Desarrollo Humano, el departamento de Chalatenango reporta 0.609 mientras que La Libertad 0.604 siendo a nivel nacional de 0.660

Objetivos del POAR 2020

En base a lo estipulado en el Plan Cuscatlán y la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030, los grandes objetivos del MINSAL son:

OE 1 Fortalecer la rectoría del MINSAL para desarrollar la gobernanza del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS)

OO 1.1 Conducir acciones de los miembros integrantes del SNIS mediante el desarrollo de estrategias participativas y de concertación, a fin de dar cumplimiento a la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud.

OO 1.2 Mantener un alto índice de cumplimiento de las competencias del RSI.

OO 1.3 Fortalecer la respuesta apropiada del SNIS ante emergencias, desastres y epidemias.

OE 2 Consolidar el abordaje intersectorial de la determinación social de la salud.

OO 2.1 Abogar y promover la salud en todas las políticas públicas

OO 2.2 Fortalecer las alianzas intersectoriales para el abordaje integral de las determinantes sociales en salud.

OE 3 Mejorar la salud de las personas mediante acciones preventivas, con enfoque de curso de vida.

OO 3.1 Mejorar la salud de las mujeres embarazadas y puérperas.

OO 3.2 Mejorar la salud de niños y niñas menores de 10 años.

OO 3.3 Mejorar la salud de las y los adolescentes de 10 a 19 años.

OO 3.4 Mejorar la salud de mujeres y hombres de 20 a 59 años.

OO 3.5 Mejorar la salud de las personas adultas mayores.

OE 4 Restaurar la salud de las personas mediante la atención curativa, con enfoque de curso de vida.

OO 4.1 Facilitar el acceso a la atención ambulatoria médica general y especializada, por morbilidad; atención odontológica, psicológica, nutricional y de rehabilitación.

OO 4.2 Facilitar el acceso a la hospitalización en especialidades básicas y subespecialidades.

OE 5 Vigilar las condiciones ambientales, a fin de contribuir a la protección de la salud de la población.

OO 5.1 Vigilar los factores del entorno que podrían afectar la salud.

OO 5.2 Vigilar los factores contaminantes que podrían afectar la salud.

OO 5.3 Vigilar las buenas prácticas de elaboración, manipulación y transporte de alimentos para consumo humano.

OO 5.4 Vigilar la inocuidad de alimentos y bebidas para consumo humano.

OE 6 Fortalecer la institucionalidad del MINSAL

OO 6.1 Garantizar el acceso oportuno, continuo y de calidad de los insumos, equipos médicos, medicamentos, vacunas y otras tecnologías sanitarias esenciales.

OO 6.2 Fortalecer las Tecnologías de Información y Comunicación en Salud

OO 6.3 Fortalecer la investigación científica en salud.

OO 6.4 Fortalecer la formación continua del talento humano, técnico y administrativo, en temas de salud y trato humano.

OO 6.5 Mejorar la gestión administrativa y financiera.

OO 6.6 Fortalecer la gestión de la calidad.

OO 6.7 Fortalecer la vigilancia epidemiológica.

OO 6.8 Promover la participación social activa, corresponsable e informada de todos los actores sociales, en la identificación, análisis y priorización de necesidades en salud y rendición de cuentas.

Hoja de valoración de riesgos

1. Proceso	2. Riesgos	3. Probabilidad de ocurrencia del riesgo F (Baja=1; Media=2 y Alta=3)	4. Magnitud del impacto del riesgo I (Leve=1; Moderado=2 y Severo=3)	5. Exposición al riesgo (F x I) Categoría	6. Acciones para control de riesgos	7. Responsables
Capacitaciones	Falta de local	2	3	6	Gestión de local, programación oportuna	Equipo responsable de la capacitación
	Convocatoria inoportuna del MINSAL	3	3	9	Reprogramación de la supervisión, solicitud a jefatura priorice las convocatorias y remitir programación anual al MINSAL	Equipo responsable de la supervisión y Jefaturas regionales
Proceso de Evaluación	Información incompleta en los sistemas de información	3	3	9	Seguimiento a la digitación de los niveles locales y SIBASI, gestión de recursos para área de ESDOMED, gestionar ampliar el ancho de banda	Jefaturas regionales
Vigilancia Epidemiológico	Mala calidad de la información	2	3	6	Capacitación al recurso humano, monitoreo para el control de calidad de la información de los sistemas	ESDOMED regional, Jefaturas regionales
Abastecimiento y cobertura de suministros médicos	Incumplimiento a buenas prácticas de prescripción y dispensación	3	3	9	Control y monitoreo de las BPP y BPD a las UCSF que consumen el 60% de los medicamentos, monitoreo de los RDC y expedientes clínicos.	Asesor de suministros médicos, ESDOMED regional
	Información incompleta de consumos promedios mensuales para la estimación de necesidades y transferencias	3	3	9	Control de inconsistencias del sistema de consumos y existencias y monitoreo de las buenas practicas de almacenamiento	Area de abastecimientos regional
	Transferencias inoportunas	3	3	9	Comité de farmacoterapia actualice el sistema regional de transferencias	Comité regional de farmacoterapia
	Instalaciones físicas inadecuadas de almacenes regionales, farmacias y bodegas de la RIIS regional	3	3	9	Solicitar a cada establecimiento envíe su capacidad de almacenamiento, gestión de ampliación de infraestructura para almacén regional, asesoramiento por región a establecimientos con mayor consumo para optimización, readecuación y reorganización de espacio físico	Area de abastecimientos regional y administración regional
	Falta de transporte	3	3	9	Gestión de transporte planificado (Coordinación con FOSALUD, MINSAL y compra de vehículos)	Area de transporte y administración regional
	Recurso humano insuficiente en área de almacenes y farmacias de la RIIS Regional	2	3	6	Identificación de la necesidad de recurso humano, gestión de recurso humano idoneo para las áreas según necesidad	Area de suministros, administración regional

Abastecimiento y cobertura de suministros no médicos	No se cuenta con el registro (software específico) del consumo promedio mensual de los suministros (odontología, laboratorio)	3	3	9	Elaboración de registro manual, gestionar el diseño e implementación de un software específico	Conservación y mantenimiento, Odontología y Laboratorio clínico
	Instalaciones físicas inadecuadas de almacenes regionales y bodegas de la RIIS regional	3	3	9	Solicitar a cada establecimiento envíe su capacidad de almacenamiento, gestión de ampliación de infraestructura para almacén regional, asesoramiento por región a establecimientos con mayor consumo para optimización, readecuación y reorganización de espacio físico	Área de Conservación y Mantenimiento regional y administración regional
	Falta de transporte	3	3	9	Gestión de transporte planificado (Coordinación con FOSALUD, MINSAL y compra de vehículos)	Área de transporte y administración regional
	Ausencia de Recurso humano para la digitación de los consumos promedios mensuales	3	3	9	Identificación de la necesidad de recurso humano, gestión de recurso humano idóneo para las áreas según necesidad	Conservación y Mantenimiento
Abastecimiento y cobertura de equipo médico	No contar con financiamiento asignado a ese rubro	2	3	6	Gestión de este rubro para compras	Asesoría de Medicamentos, Abastecimiento y Provisión de Servicios
Contratación de recursos	La disponibilidad de personal no es suficiente para garantizar la calidad del servicio en las áreas de Almacén, Archivo, Farmacia y Laboratorio	3	3	9	* Activación del proceso a través de necesidades de las áreas * Asignación de recursos con base en necesidades * Planes de acción: solventar necesidad a través de servicio adhonorem	Jefaturas de áreas, Recursos Humanos, Dirección Regional.
Compra de servicios	Procesos de adquisición prolongados	3	3	9	Gestionar ante DNPNA se incluya en agenda de reuniones de directores regionales los procesos de compra	Conservación y Mantenimiento / Dirección regional
Mantenimiento	Insuficiente mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, equipo informático, médico y de infraestructura	3	3	9	Elaboración de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, gestión de incremento presupuestario a este rubro.	Área de mantenimiento e informática
	Recurso humano insuficiente y no cuentan con las competencias para el área	3	3	9	Identificación de necesidad de personal, gestión de contratación de recurso humano idóneo para las áreas y/o capacitación del recurso ya existente	Área de mantenimiento, informática, RRHH Y Dirección Regional
	Transporte insuficiente para el área de informática	2	3	6	Programación de salidas por rutas y conjuntas entre activo fijo e informática / Gestionar ante DTIC que reasigne vehículo retirado de RSC	Área de informática y Dirección Regional

Programación de actividades de gestión

No.	Actividades principales	Responsables	Meta anual
			Ud. medida
OE 1	Fortalecer la rectoría del MINSAL para desarrollar la gobernanza del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS)		
OO 1.1	Conducir acciones de los miembros integrantes del SNIS mediante el desarrollo de estrategias participativas y de concertación, a fin de dar cumplimiento a la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud		
1.1.1	Reuniones de Consejo de gestión regional	Dirección Regional	6
1.1.2	Participación en Consejos de gestión departamental	Equipo técnico de Provisión de Servicios	12
1.1.3	Reuniones del Comité para la vigilancia Materno Infantil Regional	Equipo técnico de Provisión de Servicios	6
1.1.4	Participación en reuniones del Comité para la vigilancia materno infantil Departamental.	Equipo técnico de Provisión de Servicios	24
OO 1.2	Mantener un alto índice de cumplimiento de las competencias del RSI.		
1.2.1	NO APLICA PARA REGIÓN		
OO 1.3	Fortalecer la respuesta apropiada del SNIS ante emergencias, desastres y epidemias.		
1.3.1	Socialización del Plan de Emergencias y Desastres de RSC	Salud ambiental regional	1

No.	Actividades principales	Responsables	Meta anual
			Ud. medida
OE 2	Consolidar el abordaje intersectorial de la determinación social de la salud.		
OO 2.1	Abogar y promover la salud en todas las políticas públicas.		
2.1.1	Monitoreo a UCSF para verificar la incorporación y desarrollo en los planes de educación continua de temas relacionados a la participación ciudadana, trato digno, derecho humano a la salud.	Oficina por el derecho a la salud regional	20
2.1.2	Supervisiones para la verificación de los lineamientos técnicos de la ODS a SIBASI y UCSF: Participación Social y Ciudadana en la Gestión de la Humanización, Capacitación y Formación en Humanización	Oficina por el derecho a la salud regional	20
2.1.3	Reunión bimestral con Referentes ODS - SIBASI.	Oficina por el derecho a la salud regional	6
OO 2.2	Fortalecer las alianzas intersectoriales para el abordaje integral de las determinantes sociales de la salud.		
2.2.1	Reuniones trimestrales con organizaciones de la sociedad civil para coordinación de actividades en favor de la salud de la población	Oficina por el derecho a la salud regional	4
2.2.2	Reunión cuatrimestral con referentes del Programa de Atención a Veteranos de Guerra.	Programa de Atención a Veteranos de Guerra	6
2.2.3	Reuniones de coordinación con la intersectorialidad para el abordaje integral de la malnutrición	Equipo técnico de Provisión de Servicios	6
2.2.4	Participación en jornadas del Plan Nacional de Salud	Equipo técnico de Provisión de Servicios	48

No.	Actividades principales	Responsables	Meta anual
			Ud. medida
OE 3	Mejorar la salud de las personas mediante la atención preventiva a la salud, con enfoque de curso de vida.		
OO 3.1	Mejorar la salud de las mujeres embarazadas y puérperas.		
3.1.1	Evaluar el porcentaje de consejerías (del total), proporcionadas por el personal de enfermería, para la reducción de riesgos en los periodos: preconcepcional, embarazo, parto, puerperio y recién nacido. (el 60%)	Equipo de enfermería regional	6
3.1.2	Elaboración y socialización del Plan Regional para el abordaje de la salud Materno e Infantil 2020.	Equipo técnico de Provisión de Servicios	1
3.1.3	Supervisiones de Atención Integral a la Mujer, ATI, HEM, entre otras	Equipo técnico de Provisión de Servicios	22
3.1.4	Talleres de Fortalecimiento de competencias para la atención de la embarazada y puerpera.	Equipo técnico de Provisión de Servicios	4
OO 3.2	Mejorar la salud de niños y niñas menores de 10 años.		
3.2.1	Talleres de Atención Integral a niñas y niños menores de 10 años.	Equipo técnico de Provisión de Servicios	8
3.2.2	Supervisiones de Atención Integral a la Niñez, ATI, entre otras.	Equipo técnico de Provisión de Servicios	11

No.	Actividades principales	Responsables	Meta anual
			Ud. medida
OO 3.3	Mejorar la salud de las y los adolescentes de 10 a 19 años.		
3.3.1	Supervisiones de Atención Integral a adolescentes	Equipo técnico de Provisión de Servicios	9
3.3.2	Gestión de formación en la atención integral al adolescente para personal de salud comunitaria	Técnicos de salud comunitaria Regional	1
OO 3.4	Mejorar la salud de mujeres y hombres de 20 a 59 años.		
3.4.1	Seguimiento a la provisión de tecnologías anticonceptivas a las Unidades comunitarias de salud familiar	Equipo de enfermería regional	6
3.4.2	Gestión de formación en la atención Integral en salud a hombres y mujeres de 20 a 59 años dirigida a personal de Salud Comunitaria.	Técnicos de salud comunitaria Regional	1
3.4.3	Desarrollo de talleres de implementación de la prueba VPH (Virus del papiloma humano) dirigida a personal médico, enfermería, laboratorio clínico y promotores de salud	Equipo técnico de Provisión de Servicios	17
OO 3.5	Mejorar la salud de las personas adultas mayores.		
3.5.1	Gestionar capacitaciones al personal de salud en atención integral a los adultos mayores	Equipo de salud mental	1
3.5.2	Socialización del modelo de atención al adulto mayor	Equipo de salud mental	1
3.5.3	Reuniones con referentes de adulto mayor de SIBASI y UCSF	Equipo de salud mental	2

No.	Actividades principales	Responsables	Meta anual
			Ud. medida
OE 4	Restaurar la salud de las personas mediante la atención curativa, con enfoque de curso de vida.		
OO 4.1	Facilitar el acceso a la atención ambulatoria médica general y especializada, por morbilidad; atención odontológica, psicológica, nutricional y de rehabilitación.		
4.1.1	NO APLICA		
OO 4.2	Facilitar el acceso a la hospitalización en especialidades básicas y subespecialidades.		
4.2.1	NO APLICA		
OE 5	Vigilar las condiciones ambientales, a fin de contribuir a la protección de la salud de la población.		
OO 5.1	Vigilar los factores del entorno que podrían afectar la salud.		
5.1.1	Reuniones de seguimiento a la implementación del Enfoque de Mejoramiento de vida (EMV) con el personal capacitado en esta estrategia a nivel de la RIIS Regional	Equipo de enfermería regional	4
5.1.2	Socialización del Plan para la prevención de Dengue, Chikungunya y Zika	Salud ambiental regional	1
5.1.3	Jornadas regionales de lucha contra dengue, chik y zika	Salud ambiental regional	5
5.1.4	Monitoreo de campaña de vacunación antirrábica canina y felina	Salud ambiental regional	4
5.1.5	Supervisiones área de vectores	Salud ambiental regional	18

No.	Actividades principales	Responsables	Meta anual
			Ud. medida
OO 5.2	Vigilar los factores contaminantes que podrían afectar la salud.		
5.2.1	Supervisiones específicas y acompañamiento técnico a inspectores de saneamiento ambiental en las áreas de bioinfecciosos, desechos comunes y sustancias químicas peligrosas	Salud ambiental regional	36
5.2.2	Supervisión específica del programa de agua	Salud ambiental regional	12
5.2.3	Monitoreo de los resultados de la calidad del agua para consumo humano	Salud ambiental regional	48
5.2.4	Monitoreo al sistema para la vigilancia sanitaria de aguas superficiales y piscinas	Salud ambiental regional	12
OO 5.3	Vigilar las buenas prácticas de elaboración, manipulación y transporte de alimentos para consumo humano.		
5.3.1	Otorgamiento de permisos de funcionamiento a establecimientos de alimentos	Salud ambiental regional	350
5.3.2	Otorgamiento de permisos sanitarios a vehículos que transportan alimentos	Salud ambiental regional	500
OO 5.4	Vigilar la inocuidad de alimentos y bebidas para consumo humano.		
5.4.1	Supervisión específica del programa de alimentos	Salud ambiental regional	12
5.4.2	Toma de muestra de alimentos con registro sanitario y reconocimiento de registro sanitario	Salud ambiental regional	19

No.	Actividades principales	Responsables	Meta anual
			Ud. medida
OE 6	Fortalecer la institucionalidad del MINSAL		
OO 6.1	Garantizar el acceso oportuno, continuo y de calidad de los insumos, equipos médicos, medicamentos, vacunas y otras tecnologías sanitarias esenciales.		
6.1.1	Distribución de medicamentos e insumos médicos por almacén	Almacén 16	4
6.1.2	Elaborar, aprobar y difundir el listado de medicamentos local	Comite Farmaco Regional	1
6.1.3	Participar en la preparación del plan de compras de medicamentos e insumos médicos anual.	Suministros médicos regional	5
6.1.4	Participar en la Comisión de adecuación de bases para la compra conjunta de medicamentos e insumos médicos	Suministros médicos regional	2
6.1.5	Participar en la Comisión de evaluación de oferta para la compra conjunta de medicamentos e insumos médicos.	Suministros médicos regional	4
6.1.6	Participar en la administración (recepción) de los medicamentos e insumos médicos.	Suministros médicos regional	6
6.1.7	Cumplir la normativa legal vigente en cuanto a la administración de contrato	Suministros médicos regional	12
6.1.8	Participar en el proceso de elaboración del cuadro de asignación de medicamentos e insumos médicos.	Suministros médicos regional	6
6.1.9	Autorizar las solicitudes de medicamentos e insumos médicos de los establecimientos de salud.	Suministros médicos regional	12

6.1.10	Monitorear constantemente el Sistema de Consumo y Existencias de medicamentos e insumos médicos.	Suministros médicos regional	12
--------	--	------------------------------	----

No.	Actividades principales	Responsables	Meta anual
			Ud. medida
OO 6.1	Garantizar el acceso oportuno, continuo y de calidad de los insumos, equipos médicos, medicamentos, vacunas y otras tecnologías sanitarias esenciales.		
6.1.11	Promover transferencias de medicamentos e insumos médicos con otros establecimientos de salud, intra o extra-regional y Nivel Superior, cumpliendo con las normas establecidas por el MINSAL, para evitar desabastecimiento, vencimiento o deterioro y manejo de sobre existencias.	Suministros médicos regional	12
6.1.12	Validación de últimas existencias reportadas por UCSF sin el antecedente de consumo	Suministros médicos regional	6
6.1.13	Gestionar permisos para medicamentos controlados ante la DNM	Suministros médicos regional	5
6.1.14	Coordinar con DNM la revisión y autorización del libro de medicamentos controlados	Suministros médicos regional	1
6.1.15	Recolección, Tabulación y Análisis del Abastecimiento Regional	Suministros médicos regional	12
6.1.16	Reunión Comité de Farmacoterapia Regional	Suministros médicos regional	12
6.1.17	Verificación de cumplimientos de acuerdos tomados en Reunión Comité Farmacoterapia	Suministros médicos regional	12
6.1.18	Reunión Comité Operativo Farmacoterapéutico	Suministros médicos regional	12
6.1.19	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehiculos, camiones y ambulancias	Transporte regional	264
6.1.20	Mantenimiento preventivo Mobiliario y Equipo	Mantenimiento regional	237
6.1.21	Mantenimiento preventivo a infraestructura de establecimientos de salud	Mantenimiento regional	160

6.1.22	Mantenimiento Correctivo a mobiliario y equipo	Mantenimiento regional	480
6.1.23	Mantenimiento preventivo a infraestructura de establecimientos de salud	Mantenimiento regional	320

No.	Actividades principales	Responsables	Meta anual
			Ud. medida
OO 6.2	Fortalecer las tecnologías de información y comunicación en salud.		
6.2.1	Mantenimiento preventivo a equipos informaticos de los establecimientos de la región	Informática regional	120
6.2.2	Mantenimiento correctivo a equipos informaticos de los establecimientos de la región	Informática regional	84
6.2.3	Apoyo técnico a personal de los establecimientos de la region de salud Central	Informática regional	120
6.2.4	Actualizacion de diagnostico de equipos informaticos distribuidos en los establecimientos que conforman la Region Central	Informática regional	2
6.2.5	Informes mensuales de supervisiones y Actividades Atendidas	Informática regional	12
OO 6.3	Fortalecer la investigación científica en salud.		
6.3.1	Realizar asesorías técnicas a integrantes de Comités Locales en la elaboración de investigaciones.	Equipo técnico de Provisión de Servicios	4
6.3.2	Conformación del comité regional de investigación	Equipo técnico de Provisión de Servicios	1
6.3.3	Reunión del comité regional de investigación	Equipo técnico de Provisión de Servicios	1
6.3.4	Realización de una investigación científica	Equipo técnico de Provisión de Servicios	1

No.	Actividades principales	Responsables	Meta anual
			Ud. medida
OO 6.4	Fortalecer la formación continua del talento humano, técnico y administrativo, en temas de salud y trato humano.		
6.4.1	Elaboración del plan regional de educación continua año 2020	Recursos Humanos regional y Provisión de servicios regional	1
6.4.2	Ejecución del Plan de educación continua y permanente	Recursos Humanos regional y Provisión de servicios regional	190
6.4.3	Elaboración, Socialización y Ejecución del Plan de Inducción al Personal de Salud en Servicio Social.	Equipo técnico de Provisión de Servicios	1
OO 6.5	Mejorar la gestión administrativa y financiera.		
6.5.1	Dar seguimiento a la ejecución presupuestaria para la oportuna toma de decisiones	Equipo financiero regional	12
6.5.2	Elaboración de inventario físico en almacenes regionales	Almacenes 15 y 16	2
6.5.3	Elaboración y entrega del informe contable de movimientos almacén	Abastecimiento regional	12
6.5.4	Realizar constataciones físicas de mobiliario y equipo	Activo fijo regional	146
6.5.5	Realizar actualizaciones de inventarios	Activo fijo regional	146

6.5.6	Realizar informes al area de contabilidad MINSAL	Activo fijo y transporte regional	14
6.5.7	Realizacion y presentacion de liquidaciones de combustible a MINSAL	Transporte regional	12

No.	Actividades principales	Responsables	Meta anual
			Ud. medida
OO 6.5	Mejorar la gestión administrativa y financiera.		
6.5.8	Monitoreo y supervision a empresas que prestan servicios a Region de Salud	Servicios auxiliares	24
6.5.9	Incrementar el número de establecimientos de salud, inscritos en el Centro Nacional de Registros a favor del MINSAL.	Área jurídica	5
6.5.10	Diligencias de Escrituración de inmuebles a favor del MINSAL hasta su inscripción en el CNR.	Área jurídica	32
6.5.11	Gestión inter institucional para realización de levantamientos de planos topográficos de los inmuebles en proceso de donación	Área jurídica	5
6.5.12	Actualización de la Información Pública cada trimestre.	Área jurídica	4
6.5.13	Procesos sancionatorios ventilados en la Comisión de servicio Civil y otras Instancias.	Área jurídica	5
6.5.14	Apoyo y asesoria Jurídica a la Dirección y las diferentes áreas de la Región de Salud para un mejor desempeño de la gestión.	Área jurídica	50
6.5.15	Apoyo la Oficina de Permisos Sanitarios, en la revision y seguimiento del cumplimiento del debido proceso en cuanto a la admisibilidad y otorgamiento del permisos Sanitarios y de Tabaco	Área jurídica	420
6.5.16	Visitas de terreno para verificar cumplimiento de normativa y brindar asistencia técnica según necesidades locales, en el ámbito de los RRHH, a las diferentes dependencias de la Región, incluyendo los establecimientos locales de salud.	Recursos Humanos regional	20

6.5.17	Reunión mensual técnica administrativa (Jefaturas regionales)	Dirección Regional	12
6.5.18	Reunión Mensual del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional.	Comité de Salud y Seguridad Ocupacional	12

No.	Actividades principales	Responsables	Meta anual
			Ud. medida
OO 6.6	Fortalecer la gestión de la calidad.		
6.6.1	Evaluación de carta iberoamericana	Equipo técnico de Provisión de Servicios	1
6.6.2	Evaluación Trimestral POA Regional (RSC, salud comunitaria y salud ambiental, enfermería y odontología)	Equipo técnico de Provisión de Servicios	20
6.6.3	Evaluación trimestral del Plan Regional para el abordaje de la salud Materno e Infantil 2020.	Equipo técnico de Provisión de Servicios	4
6.6.4	Evaluación semestral de indicadores del Programa de Atención Integral a Adolescentes	Equipo técnico de Provisión de Servicios	2
6.6.5	Evaluación Trimestral del Programa de Atención Integral a Veteranos de Guerra.	Programa de Atención a Veteranos de Guerra	4
6.6.6	Evaluación Trimestral del Programa de Atención a Víctimas de Graves Violaciones a Derechos Humanos.	Programa de Atención a Veteranos de Guerra	4
6.6.7	Evaluaciones de los programas TB, VIH, Vacunas y otras de interes epidemiológico	Epidemiología regional y equipo técnico de provisión de servicios regional	6

6.6.8	Supervisiones específicas para verificar la aplicación de normativas (Laboratorio clínico, Salud comunitaria, nutrición, enfermería, ENTP, odontología, salud mental, VG y Víctimas)	Equipo técnico de Provisión de Servicios	286
6.6.9	Reunión mensual con Equipo Técnico Regional de Provisión de Servicios de Salud.	Equipo técnico de Provisión de Servicios	12

No.	Actividades principales	Responsables	Meta anual
			Ud. medida
OO 6.6	Fortalecer la gestión de la calidad.		
6.6.10	Reuniones del modelo del cuidado de enfermería a nivel de RIIS Regional para el fortalecimiento del autocuidado de la población	Equipo de enfermería regional	6
6.6.11	Reunión Mensual con Supervisiones Departamentales de Promotores de Salud.	Salud comunitaria regional	12
6.6.12	Reuniones en los diferentes niveles de la RIIS para coordinar estrategias de promoción y prevención de las ENT	Equipo técnico de Provisión de Servicios	4
6.6.13	Reuniones mensuales con las coordinadoras de Estadística de SIBASI y Hospitales	ESDOMED Regional	12
6.6.14	Reuniones mensuales con el personal de la Unidad de Estadística Regional	ESDOMED Regional	22
6.6.15	Divulgación de los lineamientos para la formulación del plan operativo anual en los establecimientos de salud, a todos los responsables de dichas dependencias.	ESDOMED Regional y Provisión de Servicios regional	1
6.6.16	Participación en los talleres de la elaboración de los planes operativos conforme a lineamientos institucionales.	ESDOMED Regional y Provisión de Servicios regional	2

6.6.17	Recepción de reportes semestrales de evaluación y medidas a adoptar en el nivel local para mejorar el desempeño en el cumplimiento del Plan Operativo.	ESDOMED Regional y Provisión de Servicios regional	2
--------	--	--	---

No.	Actividades principales	Responsables	Meta anual
			Ud. medida
OO 6.7	Fortalecer la vigilancia epidemiológica.		
6.7.1	Realizar las reuniones con epidemiólogos Regionales según programación	Epidemiología regional	6
6.7.2	Monitorear y supervisar a los SIBASI, Hospitales y Establecimientos de Primer Nivel de Atención de la Región de Salud para realizar visitar a salas e impulsar el logro de las metas en sus respectivos planes.	Epidemiología regional	12
6.7.3	Monitorear cumplimiento de normativa en lo relativo a la Sala Situacional Regional, SIBASI, UCSF y ECOS.	Epidemiología regional	12
6.7.4	Elaboración y divulgación de informes de situación epidemiológica (Boletín-informes Directora Regional)	Epidemiología regional	53
6.7.5	Supervisión y monitoreo de las OSI presentes en el territorio de responsabilidad regional	Epidemiología y Salud ambiental regional	4
6.7.6	Reuniones mensuales de Sala Situacional Regional	Epidemiología regional	12
6.7.7	Ejecución y evaluación de los Planes de Vacaciones de Semana Santa, Fiestas Agostinas y Fin de Año.	Salud ambiental regional y Epidemiología	3
6.7.8	Visitas de supervisión específico a estadística de los SIBASI y establecimientos de salud para verificar la oportunidad, la calidad de la información y las áreas de ESDOMED	Técnicos de Estadística Regional	40

6.7.9	Monitorear la calidad de la información en línea de los diferentes sistemas estadísticos: SIMMOW, SEPS, VIGEPES, VECTORES, VACUNAS, SIFF, SUMEVE Y SIAP	Técnicos de Estadística Regional	504
OO 6.8	Promover la participación social activa, corresponsable e informada de todos los actores sociales, en la identificación, análisis y priorización de necesidades en salud y rendición de cuentas.		
6.8.1	Facilitar el proceso de Rendición de Cuentas a nivel departamental	Dirección Regional	1

Hojas de programación consolidadas de actividades

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
OE 3. Mejorar la salud de las personas mediante acciones preventivas, con enfoque de curso de vida.						
OO 3.1. Mejorar la salud de las mujeres embarazadas y puérperas.						
3.1.1	Detección de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	6,614	200	6,614	2	6,614
3.1.2	Seguimiento de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	6,614	200	6,614	12	39,684
3.1.3	Inscripciones maternas.	11,459	200	11,459	2	11,459
3.1.4	Controles subsecuentes maternos.	11,459	200	11,459	8	45,835
3.1.5	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas.	11,459	200	11,459	2	11,459
3.1.6	Inscripciones por Alto Riesgo Reproductivo.	0	0	0	0	5,346
3.1.7	Pruebas serológicas de VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	11,459	200	11,459	4	22,918
3.1.8	Detección de puérperas por Promotor de Salud.	5,502	200	5,502	2	5,502

3.1.9	Seguimiento de puérperas por Promotor de Salud.	5,502	200	5,502	8	22,008
3.1.10	Controles post parto.	10,274	200	10,274	4	20,548
3.1.11	Inscripción al Programa de Planificación Familiar.	8,113	200	8,113	2	8,113
3.1.12	Controles subsecuentes de Planificación Familiar.	50,391	200	50,391	2	50,391

OO 3.2. Mejorar la salud de niños y niñas menores de 10 años.		UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
3.2.1	Detección de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	5,502	200	5,502	2	5,502
3.2.2	Seguimiento de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	5,502	200	5,502	8	22,008
3.2.3	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos porque están programados en 1.2.1 y 1.2.2).	31,504	200	31,504	10	157,520
3.2.4	Inscripciones infantiles.	10,896	200	10,896	2	10,896
3.2.5	Controles subsecuentes infantiles a niños y niñas menores de 1 año.	10,896	200	10,896	12	65,376
3.2.6	Controles subsecuentes infantiles a niños y niñas de 1 año.	11,179	200	11,179	8	44,715
3.2.7	Controles subsecuentes infantiles a niños y niñas de 2 a 4 años.	33,831	200	33,831	4	67,661
3.2.8	Atenciones preventivas e integrales a niñas y niños de 5 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	31,667	200	31,667	2	31,667
3.2.9	Controles subsecuentes a niños y niñas de 5 a 9 años.	58,077	200	58,077	2	58,077

OO 3.3. Mejorar la salud de las y los adolescentes de 10 a 19 años.		UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
3.3.1	Atenciones preventivas e integrales a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	72,373	200	72,373	2	72,373
3.3.2	Inscripciones de adolescentes de 10 años (inscripción precoz).	12,053	200	12,053	2	12,053
3.3.3	Controles subsecuentes a adolescentes.	122,464	100	61,232	2	61,232

OO 3.4. Mejorar la salud de mujeres y hombres de 20 a 59 años.		UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
3.4.1	Atenciones preventivas e integrales a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	222,322	200	222,322	2	222,322
3.4.2	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	276,495	160	221,196	1	110,598
3.4.3	Detección activa de casos nuevos de hipertensión arterial.	718	200	718	2	718
3.4.4	Detección activa de casos nuevos de diabetes mellitus.	359	200	359	2	359
3.4.5	Detección activa de casos nuevos de enfermedad renal crónica.	431	200	431	2	431
3.4.6	Realización de pruebas rápidas de VIH para la detección activa de casos de sospecha de VIH.	0	0	0	0	23,128
3.4.7	Detección activa de sintomáticos respiratorios.	5,782	200	5,782	2	5,782

OO 3.5. Mejorar la salud de las personas adultas mayores.		UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
3.5.1	Atenciones preventivas e integrales a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud.	46,670	200	46,670	2	46,670
3.5.2	Inscripciones de adultos(as) mayores de 60 años.	5,564	200	5,564	2	5,564
3.5.3	Controles subsecuentes de adultos(as) mayores.	84,381	100	42,191	2	42,191

OE 4. Restaurar la salud de las personas mediante la atención curativa, con enfoque de curso de vida.						
OO 4.1. Facilitar el acceso a la atención ambulatoria médica general y especializada, por morbilidad; atención odontológica, psicológica, nutricional y de rehabilitación.		UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
4.1.1	Consulta por morbilidad en general	0	0	0	0	1,018,648
4.1.2	Consulta odontológica en general (excluye embarazadas de primera vez)	0	0	0	0	258,047
4.1.3	Consulta especializada de Gineco obstetricia (Ecos Especializados y otros).	0	0	0	0	39,696
4.1.4	Consulta especializada de Pediatría (Ecos especializados y otros).	0	0	0	0	37,470
4.1.5	Consulta especializada de Medicina Interna (Ecos especializados y otros).	0	0	0	0	27,816
4.1.6	Consulta especializada de otras especialidades médicas.	0	0	0	0	0
4.1.7	Atenciones de fisioterapia (Ecos especializados).	0	0	0	0	8,845

4.1.8	Atenciones psicológicas (Ecos especializados y otros).	0	0	0	0	11,204
4.1.9	Atenciones nutricionales (Ecos especializados y otros).	0	0	0	0	14,796

OE 5. Vigilar las condiciones ambientales, a fin de contribuir a la protección de la salud de la población.						
OO 5.1. Vigilar los factores del entorno que podrían afectar la salud.		UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
5.1.1	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del dengue.	267,796	200	267,796	4	535,592
5.1.2	Inspecciones a centros colectivos para vigilancia y control del dengue.	0	0	0	0	10,593
5.1.3	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del paludismo.	0	0	0	0	19,078
5.1.4	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del Chagas.	0	0	0	0	72,115
5.1.5	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control de la Leishmaniasis.	0	0	0	0	27,790
5.1.6	Vacunación de perros y gatos para prevención de rabia.	194,899	200	194,899	2	194,899

OO 5.2. Vigilar los factores contaminantes que podrían afectar la salud.		UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
5.2.1	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a sistemas públicos de abastecimiento de agua.	505	200	0	0	1,774
5.2.2	Toma y envío de muestras de análisis bacteriológico	0	0	0	0	1,350
5.2.3	Toma y envío de muestras para análisis físico-químico	0	0	0	0	117
5.2.4	Inspecciones para vigilancia sanitaria a sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales ordinarias y especiales (con énfasis en los hospitales públicos de la red del MINSAL)	0	0	0	0	12
5.2.5	Inspecciones para vigilancia de establecimientos públicos generadores de desechos bioinfecciosos	0	0	0	0	1,072
5.2.6	Inspecciones para vigilancia de establecimientos privados generadores de desechos bioinfecciosos	0	0	0	0	498

OO 5.3. Vigilar las buenas prácticas de elaboración, manipulación y transporte de alimentos para consumo humano.		UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
5.3.1	Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedores de alimentos.	1,902	0	0	0	3,402
OE 6. Fortalecer la institucionalidad del MINSAL		0	0	0	0	0
OO 6.5. Mejorar la gestión administrativa y financiera.		UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
6.5.1	Supervisiones al equipo local de salud.	0	0	0	0	15,172
6.5.2	Evaluación mensual de cumplimiento de metas locales.	0	0	0	0	1,296